

PARA: Sr. Raúl Roldan
PRESIDENTE DEL PIP-G

DE: Manuel Naula
CONCEJAL DEL CANTON GUAMOTE

FECHA. 07 de mayo de 2024.

ASUNTOS. En el texto

Reciba el más cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en las funciones que muy acertadamente desempeña en bien de la sociedad Guamoteña.

Ante el amparo de lo que establece el Art. 92 Núm. 1-4., de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas; Art. 6 de la LOTAIP; así como teniendo conocimiento de que nos encontramos en la fase correspondiente al informe narrativo hago llegar mi informe de rendición de cuentas para que se continúe con la normativa establece.

Atentamente;

Manuel Naula
CONCEJAL DEL CANTON GUAMOTE

